



Estados Financieros

Al 31 de diciembre
de 2022 y 2021

Visita: www.mscbolsa.com.bo
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Esta entidad es supervisada por ASFI



Mercantil Santa Cruz
Agencia de Bolsa

CONTENIDO

Dictamen del Auditor Independiente
 Balance General
 Estado de Resultados
 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 Estado de Flujo de Efectivo
 Notas a los Estados Financieros



Mercantil Santa Cruz

Agencia de Bolsa

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
 Accionistas y Directores de
MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermedias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI para entidades intermedias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones propias y de terceros en administración

| Aspectos clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|---|--|
| Tal como se expone en la Nota 2.3 incisos b) y j) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) | Nuestra auditoría incluyó: |
| El cumplimiento de la Metodología de Valoración requiere que la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. | <ul style="list-style-type: none"> • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda y operaciones de reporto, de cartera propia y de terceros. |
| Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado. | <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • Revisión de una muestra verificando la valuación de las inversiones propias y de terceros • Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio. |
| Los importes que se exponen en las Notas 4.b, 4.c y Nota 9 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, tanto en posición propia como de terceros en administración, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros. | |

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermedias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
 Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
 Socio
 MAT. PROF. N° CAUB-9324 MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 30 de enero de 2023

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|------|---------------|---------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponibilidades | 4 a) | 7.125.879 | 9.970.360 |
| Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda | 4 b) | 13.680.713 | 10.264.659 |
| Inversiones en operaciones de reporto | 4 c) | 54.595.000 | 34.460.000 |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | 4 d) | 49.737 | 17.746 |
| Gastos pagados por anticipado | 4 e) | 72.047 | 29.416 |
| Activos de uso restringido | 4 f) | 500.034 | 500.055 |
| Total Activo Corriente | | 76.023.410 | 55.242.236 |
| Activo no corriente | | | |
| Inversiones permanentes | 4 g) | 21.068 | 21.068 |
| Documentos por cobrar largo plazo | 4 h) | 9.154 | 4.174 |
| Activo fijo | 4 i) | 180.148 | 146.192 |
| Activo intangible | 4 j) | 1.075.584 | 1.155.158 |
| Otros activos | 4 k) | 9.231 | 7.730 |
| Total Activo No Corriente | | 1.295.185 | 1.334.322 |
| Total del activo | | 77.318.595 | 56.576.558 |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | |
| PASIVO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones por financiamiento a corto plazo | 4 l) | 54.651.710 | 34.485.512 |
| Documentos y cuentas por pagar a corto plazo | 4 m) | 64.696 | 38.824 |
| Impuestos por pagar | 4 n) | 120.548 | 91.457 |
| Otras cuentas por pagar | 4 o) | 32.479 | 32.036 |
| Total Pasivo Corriente | | 54.869.433 | 34.647.829 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Provisiones | 4 p) | 395.675 | 335.101 |
| Total del Pasivo no corriente | | 395.675 | 335.101 |
| Total del Pasivo | | 55.265.108 | 34.982.330 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital pagado | 6 | 9.893.800 | 9.893.800 |
| Reserva legal | 7a) | 4.749.182 | 4.405.451 |
| Resultados acumulados | | 7.410.505 | 7.294.377 |
| Total del patrimonio neto | | 22.053.487 | 21.593.628 |
| Total del pasivo y patrimonio neto | | 77.318.595 | 56.576.558 |
| Cuentas de orden | 9 | 3.983.570.418 | 3.759.730.233 |
| Cuentas de registro | 10 | 66.749 | 64.149 |

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

| | Nota | 2022 | 2021 |
|--|------|--------------|-------------|
| INGRESOS | | | |
| Ingresos operacionales | 4 q) | 6.662.904 | 6.345.681 |
| Gastos operacionales | 4 q) | (1.341.224) | (1.357.578) |
| Margen Operativo | | 5.321.680 | 4.988.103 |
| Ingresos financieros | 4 r) | 18.091.695 | 15.171.771 |
| Gastos financieros | 4 r) | (11.656.943) | (9.026.894) |
| Margen Financiero | | 6.434.752 | 6.144.877 |
| Margen Operativo Financiero | | 11.756.432 | 11.132.980 |
| Recuperación de Incobrables | | 13.050 | 3.261 |
| Cargos por Incobrabilidad | | (14.675) | (6.906) |
| Margen de incobrabilidad | | (1.625) | (3.645) |
| Resultado después de incobrables | 4 s) | 11.754.807 | 11.129.335 |
| Gastos de administración | | (4.757.064) | (4.228.998) |
| Resultado operacional | | 6.997.743 | 6.900.337 |
| Ingresos no operacionales | 4 t) | 1.252 | 15.060 |
| Gastos no operacionales | 4 t) | (8) | (1.971) |
| Margen no operacional | | 1.244 | 13.089 |
| Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 6.998.987 | 6.913.426 |
| Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 33.451 | 1 |
| Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | (42.671) | (38.809) |
| Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto | | (9.220) | (38.808) |
| Resultado neto del ejercicio | | 6.989.767 | 6.874.618 |

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Mercantil Santa Cruz

Agencia de Bolsa

3

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

| | Capital pagado | Reservas obligatorias | Reserva legal | Total reservas | Resultados acumulados | Total |
|---|------------------|-----------------------|------------------|------------------|-----------------------|-------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 9.893.800 | - | 4.104.703 | 4.104.703 | 6.063.159 | 20.061.662 |
| Constitución de reserva legal de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2021. | | | 300.748 | 300.748 | (300.748) | |
| Distribución de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2021. | | | | | (5.342.652) | (5.342.652) |
| Resultado neto del ejercicio | | | | | 6.874.618 | 6.874.618 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 9.893.800 | - | 4.405.451 | 4.405.451 | 7.294.377 | 21.593.628 |
| Constitución de reserva legal de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2022. | | | 343.731 | 343.731 | (343.731) | |
| Distribución de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2022. | | | | | (6.529.908) | (6.529.908) |
| Resultado neto del ejercicio | | | | | 6.989.767 | 6.989.767 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 9.893.800 | - | 4.749.182 | 4.749.182 | 7.410.505 | 22.053.487 |

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

| Nota | 2022 | 2021 |
|---|-----------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Flujo de fondos en actividades de operación: | | |
| Resultado neto del ejercicio | | |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos: | | |
| Cargos devengados no pagados | 56.710 | 25.512 |
| Provisiones para beneficios sociales | 183.976 | 158.757 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 4 i) y j) 137.787 | 111.306 |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio | 7.368.240 | 7.170.193 |
| Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | (31.991) | 9.878 |
| Cargos devengados no pagados | | |
| Provisiones para beneficios sociales | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | | |
| Incremento - disminución neto de otros activos y pasivos: | | |
| Documentos y cuentas por cobrar corto y largo plazo - impuestos por recuperar | (4.980) | 442 |
| Gastos pagados por anticipado | (42.631) | 61.503 |
| Activos de uso restringido | 21 | (51) |
| Otros activos | (1.501) | 5.663 |
| Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo | 25.872 | 5.076 |
| Otros pasivos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones | (93.868) | (47.104) |
| Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación | 7.219.162 | 7.205.600 |
| Flujo de fondos en actividades de intermediación: | | |
| Inversiones bursátiles en valores de deuda | (3.441.566) | (5.846.003) |
| Flujo neto en actividades de intermediación | (3.441.566) | (5.846.003) |
| Flujo de fondos en actividades de financiamiento: | | |
| Pago de dividendos | (6.529.908) | (5.342.652) |
| Flujo neto en actividades de financiamiento | (6.529.908) | (5.342.652) |
| Flujo de fondos en actividades de inversión: | | |
| Incremento - disminución neto en: | | |
| Activo fijo | (92.169) | (54.247) |
| Activo Intangible | | (69.937) |
| Flujo neto en actividades de inversión | (92.169) | (124.184) |
| Incremento - (disminución) de fondos durante el ejercicio | (2.844.481) | (4.107.239) |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 9.970.360 | 14.077.599 |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 4 a) 7.125.879 | 9.970.360 |

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

La Sociedad fue constituida en fecha 28 de marzo de 1994, habiendo obtenido la autorización de la ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante resolución de Directorio CNV-RD-3894 de fecha 5 de octubre de 1994. Posteriormente, en fecha 6 de diciembre de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 32/94 de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se autoriza a la Sociedad como agencia de bolsa con el registro N° BBVA-BJ 31794.

La Sociedad tiene por objeto realizar, como agencia de bolsa, las siguientes actividades bursátiles: Negociar títulos valores de contenido crediticio de participación y representativos de mercaderías nominativas, a la orden o al portador, como ser letras de cambio, pagarés, acciones, bonos o depósitos, certificados de depósito, certificados de capital, certificados de capital y contenido crediticio, facturas nominativas, y cualquier otro valor que sea emitido o adquirido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, actuar en la intermedación de títulos valores en su custodia, administración y en su negociación; realizar todas las operaciones bursátiles que estén autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF); cobrar dividendos y cualquier otro derecho derivado; efectuar invitaciones o propuestas al público en general, tendientes a lograr la negociación, realización, celebración y perfeccionamiento de cualquier acto jurídico con títulos valores; prestar asesoramiento y servicios profesionales en la preparación de informes y documentos para la emisión, oferta pública, colación y realización de todas las operaciones bursátiles permitidas, en suma efectuar todas las operaciones que tengan que ver con el mercado de valores en general, sin que las presentes disposiciones sean limitativas ni meramente encubiertas.

En fecha 18 de septiembre de 2000, la Sociedad transfirió la administración de Mercantil Fondo Mutuo (Ex Mercantil Fondo Común de Valores) a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 13434.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de mayo de 2007, mediante escritura pública N° 394/2007 de fecha 30 de mayo de 2007, resolvió modificar la denominación de la Sociedad a MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA SOCIEDAD ANÓNIMA. Esta modificación fue autorizada por la ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante resolución administrativa SPVS-IV-N° 405 del 8 de junio de 2007.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cuenta con oficinas en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, con el número empleados que asciende a un total de 20.

En fecha 20 de julio de 2017, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., transfirió en favor de la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A., 79.130 acciones, que corresponden a la totalidad de las acciones que mantenía en propiedad en el capital accionario de la Sociedad.

Transferencia de acciones de la Sociedad

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante resolución ASFI/1412/2017 otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/019/2017 de 05 de diciembre de 2017, a la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz.

Como resultado de esta transferencia accionaria, la Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A. registra una participación accionaria de 99.99% del total del capital social de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolas S.A.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables vigentes, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). Estas normas en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes a la fecha, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación en cumplimiento a lo instruido por la ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, que definió la suspensión del ajuste por inflación de los rubros no monetarios desde el 1º de enero de 2003.

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020, mediante resolución N° CTNAC 03/2020. El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del CAUB, de conformidad con su Reglamento Interno, en uso de sus facultades otorgadas por el Estatuto del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y en aplicación de la Norma de Contabilidad N° 3, resolvió suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la Sociedad, son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional y mantenimiento de valor y unidad de fomento a la vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor, se convierten a bolívianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en las cuentas contables "Abones por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargas por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están valuadas de acuerdo con la "Metodología de Valoración" y sus correspondientes actualizaciones, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), la cual define la forma de valuación para inversiones en posición propia como inversiones en reporto.

b.1 Inversiones en posición propia

Las inversiones existentes, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y se registran de la siguiente forma:

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en mercados bursátiles autorizados en un día determinado, y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración; todos los Valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada (TPP) de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día en mercados bursátiles autorizados, de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración. Esta ponderación de rendimiento se hará en función a los montos de cada operación con relación al total transado de los Valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Historico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada directamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Historico de Hechos de Mercado (HHM)".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

La valoración de instrumentos de deuda que no cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.), se realizará a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo al tipo de instrumento.

La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.), se realizará a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración.

En caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores o por cualquier Agencia de Información Financiera Internacional habilitada, para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (



i) Patrimonio neto

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue expresado por inflación a partir del 1º de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

j) Cuentas de Orden

Representa las inversiones bursátiles en valores que son administrados por la Sociedad por cuenta y mandato de terceros y son valoradas de acuerdo a normas de valoración emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, también registra todos los valores bursátiles emitidos y en circulación entregados en custodia por los clientes de la Sociedad, los cuales son valorados a su valor nominal.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios), son contabilizados por el método de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

l) Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos y gastos operacionales son contabilizados por el método de lo devengado, sobre las operaciones vigentes.

m) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), la cual determina que los rubros no monetarios se registran a valores históricos, es decir que no fueron actualizados por inflación a partir del 1º de enero de 2009.

n) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad, en lo que respecta al impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1605. La aliquota de impuesto es del 25% sobre la utilidad impositiva, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

A partir de enero del 2021 serán aplicados las disposiciones de la Ley N° 1356 Presupuesto General del Estado Gestión 2021 promulgado el 28 de diciembre de 2020, el cual dentro de sus disposiciones adicionales octava y décima, establecen modificaciones al Art. 51 de la Ley N° 843, referido a la aliquota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, y el Art. 117 de la Ley 1834 referido a los incentivos tributarios.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad presenta pérdidas tributarias.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2022, la Sociedad no ha realizado cambios en sus políticas y prácticas contables con relación a la gestión anterior.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|---|------------------|------------------|
| Cuentas Corrientes en bancos del país M/E | 2.005.201 | 4.314.445 |
| Cuentas Corrientes en bancos del país M/N | 5.120.678 | 5.655.915 |
| | <u>7.125.879</u> | <u>9.970.360</u> |

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Certificados de depósito a plazo fijo | 8.757.339 | 5.618.309 |
| Bonos emitidos por entidades no financieras | - | 292.448 |
| Bonos emitidos por entidades financieras | - | 1.631.442 |
| Bonos corporativos a largo plazo emitidos en el extranjero | 1.135.165 | 1.339.484 |
| Notas estructuradas emitidas en el extranjero | 3.788.209 | 1.382.976 |
| | <u>13.680.713</u> | <u>10.264.659</u> |

c) Inversiones en operaciones de reporto

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Certificados de depósito a plazo fijo | 54.595.000 | 34.460.000 |
| | <u>54.595.000</u> | <u>34.460.000</u> |

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|--|---------------|---------------|
| Cuentas por cobrar a clientes y participantes | 49.737 | 18.721 |
| Previsión de incobrabilidad Documentos y Ctas. | - | (975) |
| Pendientes De Cobro | <u>49.737</u> | <u>17.746</u> |

e) Gastos pagados por anticipado

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|-------------------------|---------------|---------------|
| Seguros contratados | 20.448 | 9.890 |
| Otros pagos anticipados | 48.119 | 16.046 |
| Suscripciones | 3.480 | 3.480 |
| | <u>72.047</u> | <u>29.416</u> |

f) Activos de uso restringido

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Disponible de uso restringido | (*) 500.000 | 500.000 |
| Intereses devengados | (**) 34 | 55 |
| | <u>500.034</u> | <u>500.055</u> |

(*) Correspondiente a disponible puesto en depósitos pignorados en el Banco Fortaleza en calidad de garantía a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

(**) A partir de diciembre de 2020 el disponible de uso restringido comenzó a generar intereses del 0.01% anual.

g) Inversiones permanentes

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|--|---------------|---------------|
| Acción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. | 10.778 | 10.778 |
| Acciones telefónicas | 10.290 | 10.290 |
| | <u>21.068</u> | <u>21.068</u> |

h) Documentos por cobrar largo plazo

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|--|--------------|--------------|
| Cuentas por cobrar al personal a largo plazo | 9.154 | 4.174 |
| | <u>9.154</u> | <u>4.174</u> |

i) Activo fijo

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|-------------------------|------------------------|------------------|
| Valor original | Depreciación acumulada | Valor neto |
| | Bs | Bs |
| Mobiliario y enseres | 145.005 | (104.343) |
| Equipos e instalaciones | 66.723 | (35.827) |
| Equipos de computación | 362.385 | (253.795) |
| | <u>574.113</u> | <u>(393.965)</u> |
| | Depreciación acumulada | Valor neto |
| | Bs | Bs |
| | 90.662 | 20.124 |
| | 30.896 | 33.566 |
| | 108.590 | 92.502 |
| | <u>180.148</u> | <u>146.192</u> |

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanzan a Bs 58.213 y Bs 47.759, respectivamente.

j) Activo intangible

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|--------------------------|------------------------|------------------|
| Licencias de computación | 845.240 | (756.901) |
| Derecho puesteo en bolsa | 966.703 | - |
| Aportes y afiliaciones | 20.542 | 20.542 |
| | <u>1.832.486</u> | <u>(756.901)</u> |
| | Amortización acumulada | Valor neto |
| | Bs | Bs |
| | 167.913 | 20.124 |
| | 966.703 | 33.566 |
| | 92.502 | 146.192 |
| | <u>1.155.158</u> | <u>146.192</u> |

La amortización del activo intangible, cargada a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanza a Bs 79.574 y Bs 63.547, respectivamente.

k) Otros activos

La composición del grupo es la siguiente:



Mercantil Santa Cruz
Agencia de Bolsa